

## Denuncian basurero clandestino en canal del CUCosta

Tras la tormenta registrada la noche del pasado lunes, que provocó la muerte de un joven motociclista arrastrado por la corriente, el cauce quedó expuesto y dejó al descubierto la cantidad de desechos acumulados



Milton Colmenares  
Estudiantes y docentes del Centro

Universitario de la Costa de la Universidad de Guadalajara (CUCosta) señalaron la falta de conciencia de vecinos de

la delegación de Ixtapa, quienes han convertido el canal que cruza por la institución en un tiradero clandestino.

PÁGINA 4A



Tuvo actitud dolosa, dijo el juez

## Así fue condenado a 7 años Roberto Sandoval

De acuerdo con Tribunal Unitario, Sandoval Castañeda tuvo una intervención como coautor material directo, con una actitud dolosa en agravio de dos adultos mayores

Por OSCAR VERDÍN CAMACHO/relatosnarayit

Este jueves 18, un juez convertido en Tribunal Unitario de Enjuiciamiento dictó condena de siete años de prisión en contra del ex gobernador Roberto Sandoval Castañeda (2011-2017) al ser encontrado responsable del delito de falsificación de documentos en su modalidad de uso.

La pena incluye una multa equivalente a 70 Unidades de Medida y Actualización (UMA), la suspensión de los derechos políticos por el mismo tiempo de condena, así como el derecho de la parte agraviada de

reclamar la reparación del daño por la vía que corresponda.

De acuerdo con la narración del Tribunal Unitario en el Centro Regional de Justicia Penal en Tepic, Sandoval Castañeda tuvo una intervención como coautor material directo con una actitud dolosa, consciente de su acto que se materializó el 22 de enero del 2019 cuando a través de un apoderado legal fue presentado un documento, citado ahora como falso, ante el Juzgado Mixto de San Blas, para dar contestación a una demanda de los señores Rubén Castillo Castillo y su esposa Ramona Alejandra Márquez Rayas.

PÁGINA 7A

### NUESTRAS PLUMAS:

#### Volantín

Salvador Cosío Gaona

#### A la defensa del consumidor digital

El escenario contemporáneo en el que vivimos, marcado por la expansión imparable de los servicios digitales y la automatización de procesos de consumo, obliga a repensar de manera urgente los mecanismos de protección que resguardan a los ciudadanos frente a posibles abusos de empresas que, amparadas en la complejidad de los contratos electrónicos, han encontrado espacios para imponer condiciones poco claras, costos ocultos o prácticas que vulneran la economía familiar.

#### Los capitales

Édgar González Martínez

#### Las tasas bancarias en México, no hay duda, se irán a la baja

La política monetaria en México otravez, está indisolublemente regida por EU. Ayer, precisamente, la Reserva Federal decidió recortar la tasa de referencia en 25 puntos básicos, llevándola al rango de 4.00%, y aquí, analistas financieros apuestan que ese será la señal para que el Banco de México haga lo propio con las tasas bancarias locales.

#### México, patria impecable y diamantina

Adrián García Aguirre / Cdmx

#### La gran Joan Baez: voz presente, querida y admirada

Es un símbolo enorme de la música popular contemporánea. Se adelantó a la celebridad de Bob Dylan, Premio Nobel.

Joan, hija de un mexicano radicado en Nueva York, nació y aún no cumplía los veinte años cuando ya era conocida y le decían la Reina del Folk estadounidense, cuando un muchacho judío de apellido Zimmerman y el alias de Bob Dylan luchaba todavía por ser reconocido.

PÁGINA 2A

## Proponen antidoping obligatorio a autoridades jaliscienses

En el Congreso de Jalisco, la diputada Yussara Canales presentó una iniciativa que busca obligar al gobernador, presidentes municipales, síndicos, regidores y legisladores realizarse pruebas antidoping con recursos propios

Milton Colmenares

La diputada local Yussara Canales planteó en el Congreso de Jalisco que los funcionarios electos por voto popular tengan que someterse de manera obligatoria a pruebas antidoping periódicas.

La iniciativa incluye al gobernador, legisladores, presidentes municipales, síndicos y regidores, quienes tendrían que cubrir los gastos de estos exámenes con recursos propios.

Canales argumentó que si las fuerzas de seguridad deben aprobar estrictos controles de confianza, los políticos no deben quedar exentos de evaluaciones similares. De acuerdo con la propuesta, las pruebas serían semestrales y podrían realizarse de manera aleatoria. Negarse a practicarlas o dar positivo sería considerado una falta administrativa.

PÁGINA 5A



### Con limpieza y retiro de árboles

## Demuestra gobierno respaldo a Los Tamarindos

El gobierno de Luis Munguía brindó respuesta a inmediata a esta comunidad afectada por las fuertes lluvias registradas en Ixtapa

MERIDIANO | Puerto Vallarta

Tras el recorrido encabezado por el presidente municipal Luis Munguía González, en conjunto con Protección Civil y Bomberos, así como demás dependencias, en el fraccionamiento Los Tamarindos, el gobierno del bien comenzó a dar respuesta a las necesidades más urgentes de la zona, donde varias familias resultaron afectadas por las fuertes lluvias registradas en Ixtapa.

De manera inmediata, la Dirección de Servicios Eficientes, encabezada por Javier Navarro y con el apoyo del equipo de Parques y Jardines, acudió a la colonia para atender de forma prioritaria a las y los vecinos. Se llevaron a cabo labores de retiro de árboles caídos, limpieza de vialidades y recuperación de espacios, acciones clave para prevenir riesgos a la ciudadanía y salvaguardar la infraestructura urbana.

PÁGINA 3A



## Otorga Ayuntamiento perdón a exregidora Carla Verence

El juez autorizó el beneficio legal luego de que la defensa presentara un plan de reparación del año

PÁGINA 3A

## Llega Mar de Cine a Ixtapa con el documental ¿Y si fueras tú?

La cinta, dirigida por Hugo Carrillo Brumbaugh, relata la historia de Hugo, atrapado en un edificio colapsado durante el sismo del 2017 en la Ciudad de México

PÁGINA 4A

### A la entrada de El Pitillal

## Inundan baches la Prisciliano Sánchez

El problema se concentra en el cruce con el ingreso a la colonia Bobadilla, una zona de alto tránsito que diariamente es utilizada por miles de automovilistas

PÁGINA 7A



## A la defensa del consumidor digital



El escenario contemporáneo en el que vivimos, marcado por la expansión imparable de los servicios digitales y la automatización de procesos de consumo, obliga a repensar de manera urgente los mecanismos de protección que resguardan a los ciudadanos frente a posibles abusos de empresas que, amparadas en la complejidad de los contratos electrónicos, han encontrado espacios para imponer condiciones poco claras, costos ocultos o prácticas que vulneran la economía familiar. En este contexto se inscribe la iniciativa presentada por el senador Ricardo Monreal Ávila, coordinador de los diputados de Morena, que busca modificar el artículo 76 Bis de la Ley Federal de Protección al Consumidor con el objetivo de otorgar mayor certeza y seguridad a los usuarios de servicios digitales, especialmente en lo relativo a suscripciones, membresías y pagos recurrentes.

La propuesta coloca en el centro del debate un asunto que muchas veces se invisibiliza: la asimetría de información entre empresas proveedoras y consumidores. Hoy en día, prácticamente cualquier servicio —desde plataformas de entretenimiento hasta herramientas de software, pasando por aplicaciones de transporte o educación en línea— opera bajo esquemas de cobros automáticos. Los consumidores, en la mayoría de los casos, aceptan términos y condiciones extensos, confusos y redactados en un lenguaje técnico que más bien busca evadir la claridad que garantizarla. Con frecuencia, los usuarios no tienen plena conciencia de que están autorizando cargos periódicos, ni de las fechas exactas en que éstos se realizarán, mucho menos de las dificultades que enfrentarán para cancelar una suscripción que se convierte en un verdadero laberinto administrativo.

De ahí la pertinencia de establecer en la ley la obligación para las empresas de informar de manera clara, visible y accesible si un contrato implica cargos recurrentes, detallando montos, periodicidad y fechas de cobro. No se trata de un capricho legislativo ni de una ocurrencia política; se trata de un paso indispensable para actualizar la legislación de consumo a las nuevas realidades del mercado digital. Porque si bien la tecnología ha traído enormes ventajas en cuanto a comodidad y acceso a servicios, también ha generado riesgos latentes de abuso frente a consumidores que muchas veces carecen de los elementos para defenderse en un terreno en donde las reglas parecen estar escritas a favor de las corporaciones.

Conviene subrayar que la iniciativa de Monreal Ávila no plantea frenar la innovación ni obstaculizar el desarrollo de la economía digital, sino más bien equilibrar la cancha. No puede hablarse de modernidad mientras se mantienen prácticas opacas que terminan por afectar, incluso de manera inadvertida, los bolsillos de las familias mexicanas. El derecho del consumidor a estar informado no es una concesión graciosa de las empresas, sino una obligación consagrada en la Constitución y desarrollada en la Ley Federal de Protección al Consumidor, que debe aplicarse con rigor frente a las nuevas formas de contratación electrónica.

Más allá de la letra de la iniciativa, lo que se vislumbra es un debate necesario sobre el modelo de relaciones entre consumidores y proveedores en la era digital. La globalización tecnológica ha hecho

que compañías extranjeras, con presencia en el mercado mexicano, operen bajo esquemas que no siempre respetan nuestros leyes, y mucho menos se preocupan por la transparencia en los términos de contratación. En ese sentido, el Estado tiene la responsabilidad de garantizar que ninguna persona se vea obligada a pagar por un servicio que no comprendió a cabalidad al momento de contratarlo o que no pueda cancelar fácilmente cuando lo considere pertinente.

Hay que recordar que las quejas por cargos indebidos o cobros no autorizados en servicios digitales se han multiplicado en la Procuraduría Federal del Consumidor (Profec). La experiencia cotidiana de los usuarios está llena de ejemplos de renovaciones automáticas no deseadas, cancelaciones imposibles o servicios que continúan facturando incluso después de haber sido dados de baja. Este tipo de abusos son los que la reforma pretende atacar de manera frontal. El reto será que, una vez aprobada, la norma no quede en letra muerta y que existan mecanismos efectivos de supervisión y sanción.

Otro aspecto de relevancia es el impacto que la propuesta podría tener en la construcción de una cultura de consumo digital más consciente. Si los proveedores tienen que informar con total claridad y los consumidores cuentan con la obligación legalmente respaldada de recibir información transparente, se abre la puerta a una relación más equilibrada y madura entre ambas partes. Ello podría derivar en un ecosistema en el que los servicios digitales no se perciban como trampas de suscripción, sino como herramientas útiles cuyo costo y periodicidad están perfectamente comprendidos por quienes los consumen.

Naturalmente, como en toda reforma que toca intereses económicos, no faltarán las voces que acusen a la iniciativa de generar cargos excesivos para las empresas o de burocratizar procesos que hasta ahora se manejan de manera ágil. Pero este argumento se diluye cuando se reconoce que la transparencia no es un obstáculo, sino una condición básica de confianza en cualquier relación comercial. La obligación de detallar montos y fechas de cobro no ralentiza la contratación digital; al contrario, la fortalece, porque los usuarios podrán decidir de manera informada si aceptan o no un servicio.

No se trata de inventar requisitos imposibles ni de imponer reglas draconianas, sino de poner en el centro al consumidor, que es la parte históricamente más débil en la relación contractual. En suma, la iniciativa de Monreal Ávila es pertinente, oportuna y necesaria. Llega en un momento en el que la economía digital mexicana se expande con rapidez, y en el que las prácticas de cobros recurrentes se han convertido en una fuente constante de quejas y abusos. La reforma al artículo 76 Bis de la Ley Federal de Protección al Consumidor puede significar un parteaguas en la defensa de los derechos de millones de usuarios que hasta hoy se encuentran en la indefensión.

Lo que falta ahora es que el Congreso actúe con responsabilidad y que las instancias encargadas de proteger al consumidor, como la Profec, cuenten con los recursos y la voluntad política para hacer cumplir la ley. No basta con escribir buenas intenciones en un dictamen; lo indispensable es que, en la práctica, las empresas que incumplan con la obligación de informar con claridad enfrenten sanciones ejemplares y que los usuarios tengan vías sencillas y rápidas para hacer valer sus derechos.

México no puede quedarse rezagado en materia de protección al consumidor digital. El futuro inmediato apunta a una vida cada vez más atravesada por la tecnología y las plataformas electrónicas. Si no se establecen reglas claras desde ahora, los abusos seguirán creyendo y la confianza en el mercado digital se erosionará. El verdadero progreso no se mide solo por la cantidad de servicios disponibles, sino por la certeza jurídica con la que se accede a ellos.

Esa es la esencia de la iniciativa que hoy se pone sobre la mesa: que la modernidad no sea sinónimo de desprotección, sino de derechos fortalecidos y consumidores respetados. En ese sentido, la propuesta merece no sólo ser aplaudida, sino respaldada con seriedad y acompañada de un debate amplio que enriquezca su alcance y asegure su eficacia. Porque defender al consumidor en tiempos de automatización es, al final del día, defender la dignidad de la ciudadanía frente a los excesos de un mercado cada vez más sofisticado y, a la vez, más riesgoso.

# Los capitales Las tasas bancarias en México, no hay duda, se irán a la baja

Edgar González Martínez

La política monetaria en México otra vez, está indisolublemente por fer. Ayer, precisamente, la Reserva Federal decidió recortar la tasa de referencia en 25 puntos básicos, llevándola al rango de 4.00%. Y aquí, analistas financieros apuestan que ese será la señal para que el Banco de México haga lo propio con las tasas bancarias locales. Al respecto, Jerome Powell enfatizó que el ajuste busca balancear los riesgos entre inflación y empleo. Señaló que el consumo se ha desacelerado, el sector vivienda permanece débil y la creación de empleo se mantiene por debajo del promedio, incluyendo incluso una subida del desempleo hacia el 4.5%. A la vez, reconoció que la inflación sigue siendo elevada y con riesgo de persistencia, por lo que no hay prisa en acelerar el ritmo de recortes.

El presidente Jerome Powell destacó que ha llegado el momento de ajustar la política monetaria y anticipó que se realizarán al menos dos recortes adicionales en lo que resta del año. La incorporación de Stephen Miran a la Junta de Gobernadores ha reforzado la postura a favor de reducciones más profundas, aunque su voto disidente en esta reunión reveló diferencias internas sobre el ritmo del alivio monetario. Las proyecciones actualizadas de la Fed sitúan la tasa de referencia en torno a 3.6% para finales de 2025 y en 3.1% para 2027. Aunque el camino de ajuste será gradual, la meta sigue siendo llevar la inflación al 2% en ese horizonte. La institución subraya que, pese a la caída en la creación de empleo, el mercado laboral sigue mostrando resiliencia, aunque con una tendencia a la moderación.

El desempeño en EU, se ubicaría alrededor del 4.5% este año, con ligeras mejoras hacia

2027. Este dato sugiere que la Fed espera un enfriamiento ordenado del mercado laboral, sin una destrucción masiva de puestos de trabajo. No obstante, la política de recortes se aplica con cautela, para evitar que una relajación excesiva provoque un repunte inflacionario. En paralelo, el crecimiento económico fue revisado al alza. El PIB se expandiría 1.6% en 2025, 1.8% en 2026 y 1.9% en 2027, reflejando un escenario de desaceleración moderada, pero sin riesgo inmediato de recesión. Esta mejora se debe en parte al impulso del consumo y la inversión, apoyados por un costo de financiamiento que comienza a flexibilizarse.

Los dueños de hospedajes de corta estancia observan el fracaso de las leyes regulatorias en EU.

Las autoridades mexicanas que quieren regular en exceso las plataformas de vivienda de alquileres a corto plazo, deberían analizar y poner como ejemplo ejemplo la Ciudad de Nueva York. Después de 2 años de entrar en vigor la ley de alquileres a corto plazo de la Ciudad de Nueva York, la situación no mejoró, al contrario, los neoyorquinos están en una peor situación. Datos independientes sobre vivienda y costo de vida confirman que la Ley Local 18 (LL18) indudablemente no ha cumplido su promesa de aliviar la escasez de viviendas, ya que la crisis de asequibilidad de la ciudad solo se ha empeorado.

En cambio, la ley de alquileres a corto plazo ha afectado a los propietarios que dependen de los ingresos por alajar a huéspedes y ha reducido el gasto de los visitantes, mismo que ayuda a sostener a las pequeñas empresas de los distritos exteriores.

Al mismo tiempo, a pesar de una disminución de más del 90 por ciento en los alquileres a corto plazo en NYC, las vacantes en alquiler han caído un 0.5 por ciento en comparación con hace dos años, sin mostrar señales de una mejora significativa en la disponibilidad de viviendas, según los datos del Inventario Total de Alquileres de StreetEasy. En resumen, el problema nunca fue los alquileres de plataformas de hospedaje.

loscapitales@yahoo.com.mx  
Twitter: @Edgar7412

# México, patria impecable y diamantina La gran Joan Baez: voz presente, querida y admirada

Adrián García Aguirre / Cdmx

- Es un símbolo enorme de la música popular contemporánea.
- Se adelantó a la celebridad de Bob Dylan, Premio Nobel.
- Sus álbumes iniciales, en Coccioto, son de 1962 y 1963.
- La hija de una inglesa y un ferrocarrilero emigrado a Nueva York.
- "Primeros Tiempos" incluyó piezas de Brasil, México, Francia e Italia.



Joan, hija de un mexicano radicado en Nueva York, nació y aún no cumplía los veinte años cuando ya era conocida y le decían la Reina del Folk estadounidense, cuando un muchacho judío de apellido Zimmerman y el alias de Bob Dylan luchaba todavía por ser reconocido.

De cabello ensortijado, ojos claro y nariz prominente, como dato extraño y curioso —quien sería laureado con el Premio Nobel de Literatura—, desde años atrás tocaba e interpretaba las mejores canciones de ella, la gran Joan Baez.

En otras palabras, la medio mexicana abrió las puertas a Dylan y no al revés, como frecuentemente se piensa; es decir, que la hija de un ferrocarrilero poblano nacido sur de la Unión Americana fue reconocida nacionalmente antes que el cantante callejero, pobre de solemnidad.

Como muestra de la altísima calidad de ella, sus álbumes, el primero, con el certificado de oro 'Joan Baez Vol.2' (1961) y 'Joan Baez en Concert Part 1' (1962) y 'Part 2' (1963) preceden al éxito del artista estadounidense en las listas internacionales.

Joan Baez es mexicana por línea paterna, nació el 9 de enero de 1941 y nunca cambió de nombre, sino que conservó siempre el mismo como compositora y activista cuya música folk contemporánea, incluía a menudo canciones de protesta o de justicia social.

Bien se sabe que Joan Baez —como Fito de la Parra Y Carlos Santana, otros mexicanos que se han destacado en el mundo de la música, también estuvo en Woodstock, junto a los otros mexicanos, ha codeándose Dylan, los Rolling Stones, Jimmy Hendrix y Patty Smith, entre muchos otros músicos renombrados.

Tuvo razón el músico Ismael Díaz al decir que no es necesario nacer en México para ser mexicano, y basta con que la madre o el padre sean de México, para tener la nacionalidad, y el padre de Joan fue quien le enseñó, no sólo el amor por la música y la guitarra, sino también por su tierra de origen.

Cuando Joan Baez conoció a Dylan en abril de 1961, ella ya había lanzado su primer álbum y fue aclamada como la 'Reina del Folk', y le escuchó a Dylan interpretar su canción 'With God on Our Side'. Baez dijo más tarde: 'Nunca pensé que algo tan poderoso podría salir de ese pequeño saré', refiriéndose en broma a quien sería su amor futuro.

En julio de 1963, Baez invitó a Dylan —con él dentro del corazón— a unirse ella en el escenario en el Newport Folk Festival, estableciendo el escenario para duetos similares durante los próximos dos años.

En el momento de la gira de Dylan en 1965 por el Reino Unido, su relación romántica había comenzado a desaparecer, según lo capturado en D. A. El documental de Pennebaker Dont Look Back.

Ella más tarde viajó con él como artista en su Rolling Thunder Revue en 1975 y 1976, además de protagonizar "La mujer de blanco" en la película Renaldo y Clara y cantar Plaisir d'amour, dirigida por Dylan, quien se hizo acompañar en 1984 por Carlos Santana, un jalisciense de Autlán de la Grana.

Joan recordó su relación con Dylan en el documental de Martin Scorsese No Direction Home(2005) y escribir sobre el compositor en dos autobiografías:Daybreak de 1968, y menos en A Voice to Sing With de 1987.

Su canción Diamonds & Rust ha sido descrita como "un retrato agudo" de ambos, que posan afuera del Hotel Savoy de Nueva York el 27 de abril de 1965, propiedad de Woodstock Counsel of Elders Local Tribe.

Sin embargo, sin olvidar sus raíces latinas, Joan Baez inmortalizó piezas musicales de Brasil —como Cançaoiro, Bachianas brasileiras y Manha de Carnaval— y mexicanas mismas es Puro número 9 y Las calles de Laredo, incluidas en el álbum "Primeros Tiempos".

Entre esas doce piezas también están Bill el ferrocarrilero. Mi buen viejo, Querida, En los Pinos, Peregrino del dolor, Rambler Gambler, Bendito sea tu nombre. Las doce puertas de la ciudad y Daga plateada.

Con un pensamiento que deja ver el concepto que tenía de la música como elemento universal, también grabó Plaisir d'amour, Poudre routebouff y T'ador de Francia, además de las italianas Fenario y Bello Cardillo.

En el octavo piso de la edad, afamada, querida, presente y eternamente admirada por los miles de fanáticos que la han seguido durante más de seis decenios, Joan Baez sabe y lo ha dicho sin que nadie se lo recuerde, que ya tiene su sitio etelar en la música popular contemporánea.

**Meridiano**  
Meridiano de Puerto Vallarta

**Director Fundador**  
**DR. DAVID ALFARO**

Director  
**MOISÉS MADARIAGA**  
parameridiano@gmail.com

Director editorial  
**MILTON COLMENARES**

**MERIDIANO PUERTO VALLARTA**  
Av. Francisco Vía #540, Puerto Vallarta, Jalisco.  
Col. Versalles, C.P. 48310 Puerto Vallarta, Jalisco.  
Tel. 322.223.29.75

Publicación periódica autorizada. Registro de SEPORES. Número 0081-1238-01. Concesión: 13-0253-19. Certificado de Licitación No. 3378. Certificado de Licitación de Comercio 2963. Título Reservado por la SEP 1367-01. Sistema Internacional de Publicación Serializada CODEN: ISM-0138-08. Registro CONAMEX 153. Registro CANADATRA 3242. Registro ANDRIF 8029-93. Los colaboradores que deseen que sus obras sean reproducidas en el contenido de las páginas, no necesitan de autorización alguna, siempre que no perjudiquen los intereses de los editores y correspondiente a esta petición deben ser dirigidos a la Dirección General en el domicilio que aparece al margen. MERIDIANO es una marca Registrada. Toda reproducción en el estado de Jalisco y Puerto Vallarta, Jalisco, que represente o promueva en su contenido, México, México Mexicano S.A. de C.V. Luz Scallion No. 13-602. Col. del Este, México. Entregado dentro en la CDMS. La forma de pago: Cheq. de depósito de México. Finteco. Mta. S.A. CDMS. Alpor S. de R. L. Oñofre. Gacetas, revistas y demás Publicaciones 820. C.F. 0173. Aduana Postal 85. Taxis, Renavi, México



Con limpieza y retiro de árboles

# Demuestra gobierno respaldo a Los Tamarindos

El gobierno de Luis Munguía brindó respuesta a inmediata a esta comunidad afectada por las fuertes lluvias registradas en Ixtapa

MERIDIANO | Puerto Vallarta

Tras el recorrido encabezado por el presidente municipal Luis Munguía González, en conjunto con Protección Civil y Bomberos, así como demás dependencias, en el fraccionamiento Los Tamarindos, el gobierno del bien

comenzó a dar respuesta a las necesidades más urgentes de la zona, donde varias familias resultaron afectadas por las fuertes lluvias registradas en Ixtapa.

De manera inmediata, la Dirección de Servicios Eficientes, encabezada por Javier Navarro y con el apoyo del equipo de

Parques y Jardines, acudió a la colonia para atender de forma prioritaria a las y los vecinos. Se llevaron a cabo labores de retiro de árboles caídos, limpieza de vialidades y recuperación de espacios, acciones clave para prevenir riesgos a la ciudadanía y salvaguardar la infraestructura urbana.

# Intensifican recuperación de espacios públicos en Vallarta

La Subdirección de Tránsito y Seguridad Vial restablece líneas de estacionamiento blancas y elimina señalamientos exclusivos innecesarios

MERIDIANO | Puerto Vallarta

La colonia Centro de Puerto Vallarta fue escenario de un nuevo operativo de recuperación de espacios en la vía pública, como parte de los esfuerzos continuos del Gobierno de Luis Munguía para mejorar la movilidad y el orden en la ciudad.

En este operativo, se intervinieron calles como 31 de Octubre, Pipila, Abasolo, Hidalgo y Matamoros, entre otras, con el objetivo de restablecer las líneas de estacionamiento blancas y retirar señalamientos exclusivos y de discapacitados que no estaban siendo utilizados adecuadamente, además de recuperar metros que no correspondían con el permiso vigente.

La importancia de respetar los espacios públicos y los permisos correspondientes es fundamental para mantener el orden y la movilidad en la ciudad. La ciudadanía ha recibido con agrado esta iniciativa y ha solicitado que se extienda a otras colonias de la ciudad, por lo que ya se está programando este operativo para intervenir en más calles.

Además, la subdirectora de Tránsito y Seguridad Vial, Katia Vargas, informó que los interesados en renovar o solicitar el permiso para uso de línea amarilla pueden hacerlo en la oficina de tránsito, ubicada



en la Unidad Municipal Administrativa (UMA), presentando la documentación necesaria. También pueden mandar un correo electrónico a [transito.municipal@puertovallarta.gob.mx](mailto:transito.municipal@puertovallarta.gob.mx) o bien hacer sus reportes al 911.

# Otorga Ayuntamiento perdón a exregidora Carla Verence

El juez autorizó el beneficio legal luego de que la defensa presentara un plan de reparación del año

Quadratin

La Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción de Jalisco informó, a través del boletín 76/25, que la exregidora de la administración 2021-2024 del Ayuntamiento de Puerto Vallarta, Carla Verence "N", obtuvo la suspensión condicional del proceso que enfrenta por el delito de ejercicio indebido y abandono del servicio público.

El caso deriva de la contratación de su yerno y su sobrino como asesores durante su gestión edilicia, lo que motivó una denuncia ciudadana en 2022. Tras la investigación, la Fiscalía judicializó la causa y en julio pasado, la exregidora fue vinculada a proceso.

En audiencia realizada en los Juzgados del Octavo Distrito Judicial con sede en Puerto Vallarta, el juez de control y oralidad Miguel García Hernández autorizó el beneficio legal luego de que la defensa presentara un plan de reparación del daño, el cual no fue objetado por la parte afectada, el Ayuntamiento de Puerto Vallarta.

Como parte de las condiciones, la exfuncionaria deberá aportar 20 mil pesos a la asociación civil CANICA Puerto Vallarta, dedicada al apoyo de niños con cáncer, así como acreditar un diplomado en derechos humanos impartido por la CNDH o la CEDHJ.

Además, tendrá prohibido acercarse o contactar a testigos del caso y deberá residir en su domicilio durante los próximos seis meses. El juez no fijó monto de reparación en favor del Ayuntamiento.



debido a que este concedió el perdón legal a la imputada.

La exregidora había sido detenida el pasado 8 de julio, luego de que agentes de seguridad la identificaran cuando circulaba por el boulevard Francisco Medina Ascencio, en Puerto Vallarta, en cumplimiento de una orden de aprehensión que permanecía vigente.

Con esta resolución, el proceso penal se mantendrá en suspensión condicionada, siempre que Carla Verence "N" cumpla íntegramente con las obligaciones impuestas por la autoridad judicial.



## MEXICANOS DE CORAZÓN

### TODO SEPTIEMBRE

# BONO DE DESCUENTO

AL CONTRATAR CUALQUIER PLAN PREVISOR



**JARDINES DE SAN JUAN**  
FUNERARIA PTO. VALLARTA

# Acredita Aeropuerto de Vallarta altos estándares de servicio

El reconocimiento certifica el desempeño sobresaliente de la terminal aérea en rubros como estrategia, medición, mejora continua, comprensión del usuario, cultura organizacional y gobernanza

MERIDIANO | Puerto Vallarta

De enero a agosto de 2025, la terminal suma 4.8 millones de pasajeros, 1.5% arriba del mismo periodo el año pasado.

El Aeropuerto Internacional de Puerto Vallarta, operado por el Grupo Aeroportuario del Pacífico (GAP), ha recibido la acreditación Nivel 2 en el

programa de Experiencia al Pasajero (Airport Customer Experience Accreditation program) otorgada por el Consejo Internacional de Aeropuertos (ACI World), el organismo que engloba a todos los aeropuertos del mundo.

El reconocimiento certifica el desempeño sobresaliente de la terminal aérea en rubros como estrategia, medición, mejora continua, comprensión del

usuario, cultura organizacional y gobernanza, confirmando así su compromiso con brindar una experiencia de viaje integral a sus pasajeros.

Con la construcción de una moderna segunda terminal, el aeropuerto vallartense se perfila para seguir alcanzando los más altos estándares internacionales en la gestión de usuarios.



## PAGA A TU RITMO

Con financiamiento de hasta 48 meses

322 211 0221



Válido al 30/09/2025. Aplican Restricciones.

# Denuncian basurero clandestino en canal del CUCosta

Tras la tormenta registrada la noche del pasado lunes, que provocó la muerte de un joven motociclista arrastrado por la corriente, el cauce quedó expuesto y dejó al descubierto la cantidad de desechos acumulados

**Milton Colmenares**

En un recorrido por la zona se observaron residuos de gran tamaño, como un refrigerador, neumáticos y decenas de bolsas con basura doméstica, arrojadas de forma irresponsable en la vía pública durante las lluvias, las cuales terminan arrastradas hacia los afluentes naturales.

Esta situación, además de la tragedia ocurrida, convirtió al canal en un sitio de riesgo latente para la comunidad universitaria y los habitantes de la zona.

Los estudiantes lamentaron que, pese a la peligrosidad del cauce en temporada de lluvias, no existan señalamientos preventivos

que alerten sobre el riesgo de desbordamiento. Consideraron que esta carencia de medidas de seguridad, sumada a la mala cultura ciudadana, multiplica el peligro de nuevos accidentes.

Si bien el canal representa un riesgo por sí mismo, recalcaron que el problema también es responsabilidad directa de la ciudadanía. El mal manejo de residuos y la indiferencia ante los llamados de cuidado ambiental agravan la situación, por lo que urgieron a vecinos y autoridades a tomar acciones inmediatas para prevenir otra tragedia.

Estudiantes y docentes del Centro Universitario de la Costa de la Universidad de Guadalajara (CUCosta) señalaron la falta de conciencia de vecinos de la delegación de Ixtapa, quienes han convertido el canal que cruza por la institución en un tiradero clandestino.

Tras la tormenta registrada la noche del pasado lunes, que provocó la muerte de un joven motociclista arrastrado por la corriente, el cauce quedó expuesto y dejó al descubierto la cantidad de desechos acumulados.



# Llega Mar de Cine a Ixtapa con el documental ¿Y si fueras tú?

La cinta, dirigida por Hugo Carrillo Brumbaugh, relata la historia de Hugo, atrapado en un edificio colapsado durante el sismo del 2017 en la Ciudad de México

**MERIDIANO | Puerto Vallarta**

El Instituto Vallartense de Cultura, con el respaldo del gobierno de Luis Munguía, invita a la ciudadanía a disfrutar del programa Mar de Cine este viernes 19 de septiembre en el Domo Deportivo de Ixtapa. La función gratuita iniciará a las 7:00 p.m. con la proyección del documental ¿Y si fueras tú?

La cinta, dirigida por Hugo Carrillo Brumbaugh, relata la historia de Hugo, atrapado en un edificio colapsado durante el sismo del 2017 en la Ciudad de México, mientras su esposa da a luz en un hospital también afectado. Una conmovedora historia de resistencia que promete emocionar al público vallartense.



**Entrada Gratuita**

**19 de Septiembre 7:00 pm**

**Domo Deportivo Ixtapa**  
Valentín Gómez Fariás 207, Ixtapa.



# Celebrará Bahía el amor con bodas colectivas

El próximo 26 de septiembre en el Salón Paraíso de Nuevo Nayarit decenas de parejas participarán en este emotivo acto de amor, con el trámite totalmente gratuito

**MERIDIANO | Bahía de Banderas**

un entorno de celebración para las parejas que decidan unir sus vidas en matrimonio.

municipales hicieron un llamado a los interesados a aprovechar la oportunidad.

El Sistema DIF Bahía de Banderas, que preside la Lic. Margui Zuñiga, en coordinación con el presidente municipal Héctor Santana García y la Dirección del Registro Civil, anunciaron la realización de las Bodas Colectivas 2025, una ceremonia que busca fortalecer a las familias del municipio brindando certeza jurídica y

El evento se llevará a cabo el próximo 26 de septiembre en el Salón Paraíso de Nuevo Nayarit, donde decenas de parejas participarán en este emotivo acto que combina amor, tradición y respaldo institucional.

Las y los oficiales del Registro Civil de Bahía de Banderas, entre ellos la oficial número 1 de Valle Dorado, Estefanía Moreno, y la oficial número 10 de Mezcales, Margarita, invitan a las parejas a acudir a su oficina más cercana para entregar los requisitos y llenar la solicitud de matrimonio correspondiente.

El trámite será totalmente gratuito, por lo que las autoridades



# Convocan a llenar de vida los panteones del Puerto

El Instituto Vallartense de Cultura invita a muralistas a intervenir los panteones con obras inspiradas en el Día de Muertos; la convocatoria cierra el 30 de septiembre

**MERIDIANO | Puerto Vallarta**

La tradición del Día de Muertos se pintará en grande en Puerto Vallarta con la convocatoria Muralistas en el marco del Día de Muertos, impulsada por el Instituto Vallartense de Cultura. La iniciativa invita a artistas y colectivos a intervenir los muros de los tres panteones municipales, convirtiéndolos en galerías de arte público que reflejen la identidad local.

Las propuestas deberán inspirarse en personajes, tradiciones o sucesos importantes de la historia del municipio, reinterpretados con la simbología del Día de Muertos. Para lograr unidad visual, se plantearon tres paletas de color sugeridas: Cempasúchil vibrante, Magia nocturna y Atardecer en Vallarta.

concluirse el 28 de octubre y se inaugurarán con recorridos guiados el 1 y 2 de noviembre, en el marco de las celebraciones tradicionales.

La convocatoria estará abierta del 16 al 30 de septiembre y un comité seleccionará a las y los artistas entre el 1 y el 15 de octubre. Los murales deberán

Esta iniciativa, respaldada por el gobierno de Luis Munguía González, busca acercar la cultura a toda la ciudadanía, revitalizar los espacios públicos y proyectar el talento artístico de Puerto Vallarta. Las bases completas pueden consultarse en bit.ly/muralistas-convocatoria y el registro en bit.ly/registro-muralistas.

## Convocatoria

### Muralistas en el Marco del Día de Muertos en Puerto Vallarta

¡Participa en la creación de murales en los panteones municipales de Puerto Vallarta!

A la entrada de El Pitillal

# Inundan baches la Prisciliano Sánchez

El problema se concentra en el cruce con el ingreso a la colonia Bobadilla, una zona de alto tránsito que diariamente es utilizada por miles de automovilistas

Milton Colmenares

La avenida Prisciliano Sánchez, uno de los accesos principales a la delegación del Pitillal, se encuentra en condiciones críticas debido a los enormes baches que han deteriorado gran parte de la vialidad.

El problema se concentra en el cruce con el ingreso a la colonia Bobadilla, una zona de alto tránsito que diariamente es utilizada por miles de automovilistas.

Los hoyos, de gran tamaño y profundidad considerable, representan un serio riesgo para los vehículos, que pueden sufrir daños mecánicos o ponchaduras. La situación obliga a los conductores a frenar por completo su marcha para intentar sortear los baches, lo que incrementa las posibilidades de accidentes o choques en este punto concurrido.

En la zona confluyen además las avenidas Jalisco y Arboledas, lo que agrava la problemática, ya que no solo circulan automóviles particulares, sino también transporte público que se ve afectado por el mal estado de la vía.

Ante ello, los automovilistas han hecho un llamado a las autoridades municipales para que atiendan de manera inmediata esta vialidad, considerada una de las más transitadas hacia la delegación más grande de Puerto Vallarta.



## Inauguran el IV Congreso Internacional Agroalimentario

Con innovación, sustentabilidad y una visión global, SADER Jalisco, en coordinación con el Consejo de Desarrollo Agropecuario y Agroindustrial, inició los trabajos del IV Congreso Internacional Agroalimentario de Jalisco

MERIDIANO | Jalisco

Para transformar el agro de Jalisco en materia de innovación, sustentabilidad y sobre todo, con una visión global, la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (SADER Jalisco), en coordinación con el Consejo de Desarrollo Agropecuario y Agroindustrial de Jalisco (CDAAJ), inauguró en la Expo Guadalupe el IV Congreso Internacional Agroalimentario (CIA 2025).

Bajo el lema "Jalisco en boca del mundo", el CIA 2025 se llevará a cabo el 18 y 19 de septiembre, con la asistencia estimada de más de 7 mil personas, entre productoras y productores, empresas del sector

primario y agroindustrial; así como autoridades e investigadores de Jalisco, México, y el extranjero.

Eduardo Ron Ramos, secretario de Agricultura y Desarrollo Rural (SADER Jalisco), reconoció la importancia que representa este tipo de eventos para las y los productores, quienes posicionan a Jalisco como el Gigante Agroalimentario.

El titular de SADER Jalisco puso como ejemplo programas ejecutados en puntos pesqueros, campos aguacateros y en la zona Norte con el apoyo de nopal forrajero a un grupo de mujeres.

"En la Secretaría valoramos a todos por igual, pequeños, medianos y grandes en su justa dimensión y con diferente lógica. A cinco meses

de haber iniciado y plantado las primeras pencas, muchas señoras ya están vendiendo su producción y otras es para su autoconsumo", destacó Ron Ramos.

Lorena Delgado González, presidenta del CDAAJ, destacó que con el CIA 2025, transformarán la industria agropecuaria mediante estrategias de innovación y tecnología.

"El Gigante Agroalimentario ha probado su capacidad para producir, para innovar, exportar y generar bienestar, con un liderazgo inigualable en el PIB agropecuario nacional y en la producción de leche, cerdo, huevo, berries, aguacate, mango y tequila", dijo.

La presidenta del CDAAJ puntualizó que en el tema comercial los productores podrán crear alianzas que pasen fronteras.

"La productividad no se decreta, se construye con incentivos claros, inversión eficiente y recursos dirigidos a lo prioritario", agregó.

Entre las temáticas de los talleres se impartirán, de manera presencial y vía internet, destacan la igualdad de género en el campo, administración de riesgos en las operaciones agroalimentarias, así como producir energía con residuos agroindustriales y buenas prácticas agrícolas con el uso de plaguicidas, entre otros.



## Proponen antidoping obligatorio a autoridades jaliscienses

En el Congreso de Jalisco, la diputada Yussara Canales presentó una iniciativa que busca obligar al gobernador, presidentes municipales, sindicos, regidores y legisladores realizarse pruebas antidoping con recursos propios

Milton Colmenares

La diputada local Yussara Canales planteó en el Congreso de Jalisco que los funcionarios electos por voto popular tengan que someterse de manera obligatoria a pruebas antidoping periódicas.

La iniciativa incluye al gobernador, legisladores, presidentes municipales, sindicos y regidores, quienes tendrían que cubrir los gastos de estos exámenes con recursos propios.

Canales argumentó que si las fuerzas de seguridad deben aprobar estrictos controles de confianza, los políticos no deberían quedar exentos de evaluaciones similares. De acuerdo con la propuesta, las pruebas serían semestrales y

podrían realizarse de manera aleatoria. Negarse a practicarlas o dar positivo sería considerado una falta administrativa.

La iniciativa también se respalda en estudios recientes que revelan un alto nivel de desconfianza hacia los gobiernos locales. Datos del latínobarómetro 2023 señalan que menos de la mitad de los mexicanos se dicen satisfechos con la democracia, mientras que observatorios ciudadanos han documentado inconformidad con la labor de los municipios en Jalisco.

En caso de aprobarse, Jalisco se convertiría en uno de los primeros estados del país en aplicar controles antidoping obligatorios y periódicos a toda su clase política.



**3ER NADO POR LAS BALLENAS**  
EN EQUIPOS-INTERNACIONAL-2025

**¡INSCRIPCIONES ABIERTAS!**  
HASTA EL 30 DE SEPTIEMBRE

**PODRÁS RECORRER DE 22 A 444 KM**

[www.nadoporlasballenas.org](http://www.nadoporlasballenas.org)

AEBBA Meridiano Meridiano



De Jalisco

## Suman 26 revisiones a Centros Penitenciarios

Las inspecciones se realizan en apego a los derechos humanos y la Ley Nacional de Ejecución Penal

MERIDIANO | Jalisco

En apego a los derechos humanos y la Ley Nacional de Ejecución Penal, la Secretaría de Seguridad Jalisco, a través de la Dirección General de Prevención y Reinserción Social, realizó 26 revisiones aleatorias en los 12 Centros Penitenciarios de Jalisco y los dos Centros de Atención a Menores, en lo que va de la actual Administración.

La revisión más reciente se realizó este 18 de septiembre, en el Centro Integral de Justicia Regional, de Puerto Vallarta, por

la Policía Estatal Penitenciaria, en coordinación con la Guardia Nacional, Marina y Defensa.

El despliegue lo integraron cerca de 200 uniformados de los distintos institutos. El registro se realizó en los dormitorios del reclusorio, así como en las áreas de comedor, terraza, talleres, áreas comunes y técnicas.

En total, se localizaron y aseguraron siete envoltorios de material granulado con las características del crystal, 15 bolsas de aparente marihuana, 12 pipas y un frasco que contenía pastillas blancas.

También se aseguraron un teléfono celular, cerca de 20 varillas metálicas de diversos tamaños, cinco hojas metálicas con mango, nueve encendedores, tres tijeras y cuatro cargadores de celular.

Las inspecciones se mantendrán de forma permanente y aleatoria para preservar el orden y el ambiente de sana convivencia al interior de los reclusorios, para que las personas privadas de la libertad tengan un internamiento digno y una reinserción con estricto apego a los derechos humanos.



Fechas y medidas del levantamiento

## Termina veda de camarón en Nayarit

Levantamiento de veda el 19 y 29 de septiembre y el 14 de octubre de 2025, según zona (lagunas/bahías; Pacífico Mexicano; Alto Golfo de California)

Redacción

La Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (AGRICULTURA), a través de la Comisión Nacional de Acuacultura y Pesca (CONAPECA), informa sobre el levantamiento de la veda para todas las especies de camarón en diversas zonas del Pacífico Mexicano, incluyendo Nayarit.

A partir de las 00:00 horas del 19 de septiembre de 2025, se levantará la veda en los sistemas lagunarios-estuarinos, marismas y bahías de Sonora, Sinaloa, Nayarit, Baja California Sur, Jalisco y Colima, así como en el sistema lagunario Bahía Magdalena-Almejas, en Baja California Sur. Esto permitirá la reactivación de las flotas

de pesquerías en la región.

El levantamiento de la veda continuará el 29 de septiembre de 2025, a partir de las 00:00 horas, en aguas marinas del Pacífico Mexicano, con excepción del Alto Golfo de California, lo que habilitará la operación de flotas de mediana y gran altura.

En el Alto Golfo de California, el levantamiento de la veda será efectivo a partir del 14 de octubre de 2025, a las 00:00 horas, en las aguas de San Felipe, Baja California y Golfo de Santa Clara, Sonora.

Adicionalmente, la veda general del camarón comenzará el 3 de marzo de 2026 en todo el litoral del Pacífico, incluido el Golfo de California. Esta medida tiene como objetivo proteger los procesos reproductivos

del crustáceo, garantizar la sostenibilidad de la pesca y el bienestar de las comunidades que dependen de este recurso.

La decisión se tomó con base en la opinión técnica del Instituto Mexicano de Investigación en Pesca y Acuicultura (MIPAS) y en consenso con el sector pesquero camaroner, compuesto por pescadoras y pescadores ribereños y de altamar.

Estas medidas están diseñadas para administrar y gestionar de manera eficiente los recursos pesqueros, utilizando información técnica, económica y social actualizada, con el fin de asegurar tanto la protección del camarón como la estabilidad de las actividades pesqueras en la región.



A 40 Años del Sismo del 85

## Se recuerda la participación de rescatistas nayaritas en la tragedia

Un equipo conformado por 12 bomberos nayaritas con él al frente, viajaron a la Ciudad de México para sumarse a los trabajos de salvamento, recuerda Pedro Basulto Mares

Por Fernando Ulloa Pérez

A cuatro décadas del devastador terremoto que sacudió la Ciudad de México el 19 de septiembre de 1985, el exdirector de Protección Civil del Estado, Pedro Roberto Basulto Mares, rememoró la participación de un grupo de bomberos nayaritas que él encabezaba cuando acudieron a la capital del país para apoyar en las labores de rescate.

Basulto Mares explicó que, por instrucción del entonces gobernador Emilio González, un equipo conformado por 12 bomberos nayaritas con él al frente, viajaron a la Ciudad de México para sumarse a los trabajos de salvamento. A su llegada, fueron asignados al área del colapsado Hotel Regis, donde lamentablemente perdieron la vida dos ciudadanos nayaritas, padre e hijo de apellido Mondragón.

Posteriormente, el grupo de rescatistas fue enviado al Hospital Centro Médico, uno de los sitios más afectados por el movimiento telúrico. Ahí, con el apoyo de brigadas provenientes de otros estados, lograron rescatar con vida a tres personas atrapadas entre los escombros.

Durante 30 días de intensos labores, los bomberos nayaritas colaboraron en la recuperación de cuerpos y en la remoción de estructuras colapsadas en diversos puntos de la ciudad de México: "Han pasado 40 años, pero todavía recuerdo todo como si hubiera sido ayer la tragedia", expresó con nostalgia Basulto Mares.

El exfuncionario relató que, si bien como socorrista está acostumbrado a enfrentarse a situaciones dolorosas, la magnitud de la tragedia en la ciudad de México en el año de 1985 dejó una profunda huella en su vida: "es muy difícil



ver entre los escombros a hombres y mujeres sin vida. Aquello fue devastador, nos marcó para siempre", comentó conmovido.

Finalmente, Pedro Roberto Basulto Mares hizo un llamado a fomentar la cultura de la prevención entre niños y jóvenes, destacando la importancia de estar preparados para enfrentar fenómenos naturales como sismos, huracanes o inundaciones: "los gobiernos hacen su parte al capacitar a los cuerpos de rescate, pero es vital que la ciudadanía actúe con serenidad para proteger su vida y la de los demás. Ojalá que una tragedia como la de 1985 nunca vuelva a repetirse, ni en México ni en ninguna parte del mundo", concluyó Basulto Mares.

Tuvo actitud dolosa, dijo el juez

## Así fue condenado a 7 años Roberto Sandoval

De acuerdo con Tribunal Unitario, Sandoval Castañeda tuvo una intervención como coautor material directo, con una actitud dolosa en agravio de dos adultos mayores



Por OSCAR VERDÍN CAMACHO/relatosnayarit

Este jueves 18, un juez convertido en Tribunal Unitario de Enjuiciamiento dictó condena de siete años de prisión en contra del ex gobernador Roberto Sandoval Castañeda (2011-2017) al ser encontrado responsable del delito de falsificación de documentos en su modalidad de uso.

La pena incluye una multa equivalente a 70 Unidades de Medida y Actualización (UMA), la suspensión de los derechos políticos por el mismo tiempo de condena, así como el derecho de la parte agraviada de reclamar la reparación del daño por la vía que corresponda.

De acuerdo con la narración del Tribunal Unitario en el Centro Regional de Justicia Penal en Tepic, Sandoval Castañeda tuvo una intervención como coautor material directo, con una actitud dolosa, consciente de su acto que se materializó el 22 de enero del 2019 cuando a través de un apoderado legal fue presentado un documento, citado ahora como falso, ante el Juzgado Mixto de San Blas, para dar contestación a una demanda de los señores Rubén Castillo Castillo y su esposa Ramona Alejandra Márquez Rayas.

Puesto que la Fiscalía General del Estado (FGE) había solicitado una condena de 10 años, en tanto que la defensa particular pidió dos años, el Tribunal pasó a explicar que hay datos que favorecen al ex gobernador, como el hecho de ser una persona productiva y con dependientes económicos, pero otros en su contra, por ejemplo que es mayor de edad, con instrucción escolar y formación en un ambiente urbano, además de que al cometer el acto no corrió peligro alguno y las personas ofendidas son adultos mayores.

En razón de ello, el Tribunal Unitario resolvió imponer condena de siete años, misma que empezará a contar desde el uno de julio

del 2021 en que Roberto Sandoval fue puesto a disposición de un juez de Control en esta causa penal, número 850/2020.

Al tratarse de una condena de primera instancia, no está firme, por lo que tanto el sentenciado como la Fiscalía podrán presentar un recurso de apelación para que el asunto lo analice la Sala Penal del Tribunal Superior de Justicia (TSJ).

Mientras tanto, continúa la medida cautelar de prisión preventiva justificada, reclusión en la prisión federal El Rincón, además de negarse la conmutación.

El juicio contra Roberto Sandoval debe ser, con mucho, el que más personas ha llevado al Centro Regional, pues en cada una de las audiencias siempre asistieron más de 20, aunque otros debieron esperar afuera. Ahí estuvieron familiares, amistades, o personas que ostentaron algún cargo público en su época de gobernador.

A diferencia de otras veces, este jueves Roberto no emitió mayores comentarios. De hecho, la audiencia se centró en la lectura de la condena por parte del Tribunal Unitario durante poco más de media hora.

Los policías estatales procesales asignados a la seguridad de la sala tuvieron escasa intervención. Uno de ellos preguntó a un hombre en el público si se sentía bien, porque previamente tóxico e incluyó el cuerpo, sin que pasara a mayores, y en otra le pidió a una señora que guardara silencio dado que parecía decir cosas entre dientes.

Al finalizar la audiencia se autorizaron unos minutos para que Roberto Sandoval platicara con sus defensores, él a través de una pantalla desde la cárcel federal.

\* Esta información es publicada con autorización de su autor, Oscar Verdín Camacho publica sus notas en [www.relatosnayarit.com](http://www.relatosnayarit.com)



# Recibe Congreso de Nayarit el Cuarto Informe de Gobierno

"El informe que se presenta ante esta soberanía no es únicamente un acto protocolario, constituye, ante todo, un ejercicio de rendición de cuentas y un testimonio de la situación general que guarda la administración pública estatal", señaló Rocío González, secretaria general de Gobierno

**MERIDIANO | Nayarit**

En cumplimiento a lo establecido en el artículo 42 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nayarit, la secretaria general de Gobierno, Rocío Esther González García, entregó este jueves al Congreso del Estado el Cuarto Informe de Gobierno del titular del Poder Ejecutivo, Miguel Ángel Navarro Quintero.

Durante la sesión, en la Sala de Comisiones General Esteban Baca Calderón del Congreso del Estado, la secretaria de Gobierno en representación del gobernador, resaltó que: "El informe que se presenta ante esta soberanía no es únicamente un acto protocolario, constituye, ante todo, un ejercicio de rendición de cuentas y un testimonio de la situación general que guarda la administración pública estatal en el periodo comprendido entre septiembre de 2024 y septiembre de 2025".

González García expresó su reconocimiento al presidente de la Comisión de Gobierno, Salvador Castañeda Rangel, así como a las diputadas y los diputados integrantes de la 34ª Legislatura, a quienes agradeció el acompañamiento en este acto institucional.

"A nombre del gobernador, del doctor Miguel Ángel Navarro Quintero, reitero ante esta soberanía la plena disposición del ejecutivo estatal para mantener a través del análisis que se habrá de dar en días próximos a este Cuarto Informe de Gobierno que hoy se presenta, el diálogo abierto, respetuoso y constructivo ante este honorable Congreso por parte del ejecutivo, siempre, desde luego, con esta coordinación tan estrecha que se ha mantenido y que mucho los agradecemos, pero sobre todo, pensando en el beneficio del pueblo de Nayarit".

El informe presentado da cuenta de los avances, logros y retos alcanzados en el marco del Plan Estatal de Desarrollo 2021-2027, sustentado en una visión de largo plazo y en principios fundamentales como la legalidad, la democracia, la transparencia y el respeto al Estado de derecho; ejes que consolidan la gobernabilidad y fortalecen la paz social en la entidad.

Por su parte, el presidente del Congreso del Estado, Salvador Castañeda Rangel, dio la bienvenida a la secretaria general de Gobierno, Rocío Esther González García, quien acudió en representación del gobernador del estado, Miguel Ángel Navarro Quintero.

"En mi carácter de presidente de la Comisión de Gobierno del Honorable Congreso del Estado de Nayarit, puedo asegurarle que de conformidad con lo establecido en la Ley Orgánica del Poder Legislativo y el reglamento para el gobierno interior del Congreso, procederemos a su análisis correspondiente", expresó.

Castañeda Rangel destacó que este ejercicio de rendición de cuentas fortalece la democracia y la transparencia, además de cumplir con lo establecido en el artículo 42 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nayarit. Resaltando que en la próxima sesión pública ordinaria se dará a conocer al pleno de la 34ª Legislatura, la entrega formal del informe de gobierno, garantizando que las y los legisladores cuenten con el documento para su estudio.

Con este acto, concluyó la entrega formal del documento que será revisado por las y los legisladores, y se reafirma el compromiso de los poderes Ejecutivo y Legislativo de dar continuidad a los principios de transparencia, coordinación institucional y rendición de cuentas, en beneficio de la ciudadanía nayarita.

En cumplimiento a lo establecido en el artículo 42 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nayarit, la secretaria general de Gobierno, Rocío Esther González García, entregó este jueves al Congreso del Estado el Cuarto Informe de Gobierno del titular del Poder Ejecutivo, Miguel Ángel Navarro Quintero.

Durante la sesión, en la Sala de Comisiones General Esteban Baca Calderón del Congreso del Estado, la secretaria de Gobierno en representación del gobernador, resaltó que: "El informe que se presenta ante esta soberanía no es únicamente un acto protocolario, constituye, ante todo, un ejercicio de rendición de cuentas y un testimonio de la situación general que guarda la administración pública estatal en el periodo comprendido entre septiembre de 2024 y septiembre de 2025".

González García expresó su reconocimiento al presidente de la Comisión de Gobierno, Salvador Castañeda Rangel, así como a las diputadas y los diputados integrantes de la 34ª Legislatura, a quienes agradeció el acompañamiento en este acto institucional.

"A nombre del gobernador, del doctor Miguel Ángel Navarro Quintero, reitero ante esta soberanía la plena disposición del ejecutivo estatal para mantener a través del análisis que se habrá de dar en días próximos a este Cuarto Informe de Gobierno que hoy se presenta, el diálogo abierto, respetuoso y constructivo ante este honorable Congreso por parte del ejecutivo, siempre, desde luego, con esta coordinación tan estrecha que se ha mantenido y que mucho los agradecemos, pero sobre todo, pensando en el beneficio del pueblo de Nayarit".

El informe presentado da cuenta de los avances, logros y retos alcanzados en el marco del Plan Estatal de Desarrollo 2021-2027, sustentado en una visión de largo plazo y en principios fundamentales como la legalidad, la democracia, la transparencia y el respeto al Estado de derecho; ejes que consolidan la gobernabilidad y fortalecen la paz social en la entidad.

Por su parte, el presidente del Congreso del Estado, Salvador Castañeda Rangel, dio la bienvenida a la secretaria general de Gobierno, Rocío Esther González García, quien acudió en representación del gobernador del estado, Miguel Ángel Navarro Quintero.

# Llega Septiembre, Mes del Testamento a Bahía

Durante este mes, los costos se reducen hasta un 71%, con precios que van de los 862 hasta los 3 mil 266 pesos

**MERIDIANO | Bahía de Banderas**

El H. XII Ayuntamiento de Bahía de Banderas, el cual encabeza el presidente municipal, Lic. Héctor Santana, ha lanzado la campaña *Septiembre, Mes del Testamento*, ofreciendo

descuentos significativos para facilitar a los ciudadanos la elaboración de este documento. Durante este mes, los costos se reducen hasta un 71%, con precios que van de los 862 hasta los 3 mil 266 pesos. La iniciativa busca promover la tranquilidad familiar y la

previsión. Además de los descuentos, se ofrecerá asesoría gratuita. Para más información, se puede asistir a la oficina en la calle Veracruz esquina Morelos, en Valle de Banderas, o bien llamar al 329 291 1870, extensión 651.

NORMAL	MES DEL TESTAMENTO	DESCUENTO	%
\$4,000.00	<b>\$2,450.00</b>	\$1,550.00	39%
\$6,000.00	<b>\$3,266.00</b>	\$2,734.00	46%
\$3,000.00	<b>\$862.00</b>	\$2,138.00	71%

**PARA MAYOR INFORMACIÓN**  
VERACRUZ ESQ. MORELOS, VALLE DE BANDERAS  
COMUNICATE AL : 329 291 1870 EXT 651

**DESCUENTOS Y ASESORÍA GRATUITA**

# Logra IMSS Nayarit procuración de dos riñones en Bahía de Banderas

Envía los órganos al HGR No. 1 en Culiacán para trasplante inmediato

**Redacción**

El Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) en Nayarit realizó con éxito la procuración de dos riñones en el Hospital General de Zona (HGZ) No. 33, en Bahía de Banderas, gracias a la generosa decisión de los familiares de un paciente masculino de 25 años con muerte cerebral por traumatismo craneoencefálico severo secundario a una caída.

La doctora María del Rosario García García, coordinadora hospitalaria de Donación de

Órganos y Tejidos con fines de Trasplante del HGZ No. 33, subrayó que este acto de amor permitirá mejorar la calidad de vida de dos personas en lista de espera. "Gracias a la decisión altruista de la familia y a la labor de un equipo multidisciplinario, se logró consolidar una procuración exitosa", puntualizó.

Los riñones fueron trasladados al Hospital General Regional (HGR) No. 1 del IMSS en Culiacán, Sinaloa. La intervención se realizó bajo el protocolo del Código Vida, estrategia implementada a nivel nacional para garantizar procesos oportunos y seguros en la donación cadavérica.

La especialista recordó que, en lo que va de 2025, el HGZ No. 33 ha procurado dos órganos y dos tejidos, y desde 2023 ha concretado siete donaciones multiorgánicas y 16 tejidos, en beneficio de pacientes en lista de espera.

El Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) en Nayarit realizó con éxito la procuración de dos riñones en el Hospital General de Zona (HGZ) No. 33, en Bahía de Banderas, gracias a la generosa decisión de los familiares de un paciente masculino de 25 años con muerte cerebral por traumatismo craneoencefálico severo secundario a una caída.

La doctora María del Rosario García García, coordinadora hospitalaria de Donación de Órganos y Tejidos con fines de Trasplante del HGZ No. 33, subrayó que este acto de amor permitirá mejorar la calidad de vida de dos personas en lista de espera. "Gracias a la decisión altruista de la familia y a la labor de un equipo multidisciplinario, se logró consolidar una procuración exitosa", puntualizó.

El informe presentado da cuenta de los avances, logros y retos alcanzados en el marco del Plan Estatal de Desarrollo 2021-2027, sustentado en una visión de largo plazo y en principios fundamentales como la legalidad, la democracia, la transparencia y el respeto al Estado de derecho; ejes que consolidan la gobernabilidad y fortalecen la paz social en la entidad.

# Implementa Nayarit curso para manejo clínico del dengue

Nayarit es el primer estado en implementar un curso nacional de diagnóstico y manejo clínico del dengue, además de poner en marcha una unidad móvil de pruebas gratuitas



**Redacción**

Nayarit ha implementado un curso pionero a nivel nacional, denominado "Diagnóstico y Manejo Clínico del Dengue". Esta iniciativa tiene como propósito fortalecer las capacidades de médicas, médicos, personal de enfermería y estudiantes, para identificar de manera oportuna la enfermedad y prevenir complicaciones graves en los pacientes.

El dengue es una enfermedad viral transmitida por mosquitos, común en regiones tropicales y subtropicales. Sus síntomas varían desde fiebre leve hasta fiebre hemorrágica grave, que puede ser mortal. La detección

temprana y un manejo clínico adecuado son cruciales para reducir la mortalidad y la morbilidad asociadas a esta enfermedad, lo que subraya la importancia de capacitaciones como la implementada en Nayarit. La presidenta del Sistema DIF Nayarit, doctora Beatriz Estrada Martínez, encabezó el inicio de esta capacitación. Además, se puso en marcha una unidad móvil de pruebas en el Laboratorio Estatal de Salud Pública de Tepic, donde la ciudadanía puede acceder a pruebas gratuitas para la detección del dengue, disponibles de lunes a viernes, de 8 a 11 de la mañana. El Laboratorio Estatal de Salud Pública es una institución clave

en la vigilancia epidemiológica y la salud pública de una entidad. Su función es realizar análisis de laboratorio para detectar enfermedades, monitorear la calidad de alimentos y agua, e investigar brotes, proporcionando información fundamental para la toma de decisiones en salud pública.

En el arranque de estas acciones estuvieron presentes representantes del IMSS Bienestar y del Centro Nacional de Programas Preventivos y Control de Enfermedades (CENAPRECE). El IMSS Bienestar es un programa de salud pública en México enfocado en brindar atención médica a poblaciones sin seguridad social, especialmente en zonas rurales y de alta marginación. Por su parte, el CENAPRECE es un órgano de la Secretaría de Salud responsable de la prevención y control de enfermedades, así como de la promoción de la salud a nivel nacional.

Estas medidas refuerzan las estrategias de prevención, mejoran la atención clínica y buscan consolidar a Nayarit como referente en salud pública, al acercar diagnósticos y servicios gratuitos que benefician a las familias.





## Albergará Nayarit la Copa Mundial de Baseball5 Juvenil

Tepic, será sede de la Copa Mundial de Baseball5 Juvenil del 24 al 27 de septiembre de 2025, reuniendo a 16 selecciones

Carlos Alegre

Del 24 al 27 de septiembre de 2025, las canchas Toscano Bejarano del Parque La Toma en Tepic, Nayarit, serán la sede de la segunda edición del Campeonato Mundial de Baseball5 Juvenil. Este evento, avalado por la Federación Mundial de Béisbol y Softbol (WBSC), contará con la participación de 16 selecciones nacionales y servirá como torneo clasificatorio rumbo a los Juegos Olímpicos de la Juventud Dakar 2026.

La Copa Mundial de Baseball5 Juvenil fue presentada oficialmente por la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte (CONADE) y el gobierno de Nayarit. Baseball5 es una variante urbana del béisbol, diseñada para jugarse en espacios reducidos con reglas ágiles y emocionantes, lo que la convierte en una disciplina dinámica, incluyente y de fácil acceso. No se utilizan guantes ni bates, ya que la pelota se golpea con la mano, haciendo de este deporte una opción accesible para todos los públicos, especialmente el juvenil y familiar.

**Reglas básicas del Baseball5**  
Este deporte se define por cinco reglas fundamentales:

**Bateo con la mano:** El jugador impulsa la pelota utilizando la palma de la mano.

**Sin lanzador:** No se requiere un lanzador; basta con golpear la pelota después de un rebote en el suelo.

**Equipos mixtos de 5 jugadores:** Los equipos se



conforman por cinco jugadores, con la condición de que al menos dos deben ser mujeres.

**Carreras y bases:** Se anotan carreras al recorrer el cuadrado completo de bases.

**Tres outs para cambiar de turno:** Al igual que en el béisbol tradicional, tres outs marcan el cambio de turno al bate.

Los partidos se juegan a cinco entradas en un campo compacto con bases a 13 metros de distancia. La rapidez de las jugadas y la participación equitativa promueven valores como la igualdad y la inclusión.

Este Mundial será el primero en reunir a 16 selecciones nacionales, distribuidas en cuatro grupos, que incluyen a: China, China Taipéi, Cuba, Fiyi,

Francia, Ghana, Japón, Kenia, Lituania, Puerto Rico, Corea del Sur, España, Túnez, Turquía, Venezuela y México. La WBSC es el organismo rector mundial de los deportes de béisbol y softbol, mientras que la CONADE es el máximo órgano de la cultura física y el deporte en México.

Con este campeonato, Nayarit busca posicionarse en el ámbito deportivo internacional, mostrando su capacidad para albergar eventos de talla mundial. La colaboración entre los diversos organismos involucrados trabaja para que el certamen genere un impacto positivo tanto en lo deportivo como en lo social y económico para la entidad, buscando inspirar a nuevas generaciones.

## Crawford fue por la pelea de su vida: Alberto Topo Rosas

El Canelo subestimó a su rival por el hecho de haber peleado en categorías más bajas, dijo el ex campeón nayarita

Por Fernando Ulloa Pérez

El ex campeón mundial supermosca de la FIB, Alberto "Topo" Rosas, aseguró que Saúl "Canelo" Álvarez tenía muy pocas posibilidades de imponerse al norteamericano Terence Crawford, quien recientemente lo derrotó en una de las peleas más esperadas del año.

En entrevista, el boxeador nayarita consideró que El Canelo subestimó a su rival por el hecho de haber peleado en categorías más bajas. "A mí me extrañó escuchar a Julio César Chávez y a otros expertos decir que sería una pelea fácil para Canelo. Muchos pensaron que, porque Crawford venía de un peso chico, no representaba un gran reto, pero estaban equivocados. Crawford venía por la pelea de su vida", afirmó.

"Topo" Rosas, recordó que el estadounidense no solo fue campeón en su categoría original, sino que logró unificar todos los títulos disponibles: "Fue campeón mundial indiscutido en dos divisiones. No fue como otros que suben de peso y ganan un solo cinturón. Él reventó todos los organismos: CMB, AMB, OMB y FIB", destacó el ex campeón nayarita.

Respecto a lo que representó esta derrota para Saúl "Canelo" Álvarez, Alberto "Topo" Rosas opinó que, aunque perder un campeonato siempre duele, la situación económica del tapatío es muy diferente. "A mí me dolió mucho perder mi título. Sentí que lo había perdido todo. Pero Canelo es diferente. Él dijo en la entrevista que lo ha logrado todo y ganó 400 millones de dólares en esta pelea. ¡400 millones! Es una cantidad increíble. Ni la calculadora alcanza para contar tanto dinero", expresó entre risas Alberto "Topo" Rosas.

A pesar del resultado adverso, el ex campeón nayarita considera que el legado de Álvarez permanece intacto. "Para mí, Canelo es el mejor mexicano libra por libra porque ha sido campeón mundial indiscutido, ha ganado más dinero que



cualquier otro boxeador mexicano y lo ha hecho muy bien. Es un orgullo", declaró.

Finalmente, al ser cuestionado sobre el futuro del tapatío, Alberto Rosas fue claro al precisar: "Canelo ya puede vivir en paz el resto de su vida, pero si decide volver, tendrá que prepararse para arrearle a Terence Crawford lo que alguna vez fue suyo".



Expulsado de Paraguay

## Arribó al Aeropuerto Internacional de Toluca, Hernán "N"

Al llegar al país, elementos de la Agencia de Investigación Criminal de la Fiscalía General de la República le cumplimentaron una orden de aprehensión en su contra

Redacción La noche de este jueves 18 de septiembre arribó al Aeropuerto Internacional de Toluca, en el Estado de México, Hernán "N", luego de que el gobierno de Paraguay lo expulsara de su territorio.

Al llegar al país, elementos

de la Agencia de Investigación Criminal de la Fiscalía General de la República le cumplimentaron una orden de aprehensión en su contra por los delitos de asociación delictuosa, extorsión y secuestro exprés. Hernán "N" será trasladado al Centro Federal de Reinserción Social

No. 1 "Altiplano" para continuar su proceso legal.

Cabe mencionar que la orden de aprehensión que se ejecutó esta noche contra Hernán "N" fue emitida como resultado de la colaboración de Interpol con la Fiscalía General del Estado de Tabasco.



**CONADE**  
COMISIÓN NACIONAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE

**¡Martes y Miércoles con sabor patrio!**  
compra en web y app con los códigos:

<b>MARTESEP</b>	<b>MIERCOLESEP</b>
<b>\$699*</b>	<b>\$649*</b>
Boleto adulto sencillo de Guadalajara a Vallarta Nuevo Vallarta, Mecolán, Huertén y Segolán	
<b>\$599*</b>	<b>\$549*</b>
Boleto adulto sencillo de Guadalajara a Guanguahatón y La Pilita	

vallartaplus.com 33 1979 0678 33 3111 8770

\*Tarifa válida en compras web y app para viajar los días Martes y Miércoles hasta el 30 de septiembre de 2025. No aplica en días festivos. El descuento aplica únicamente sobre la tarifa de adulto vigente. No se permiten cambios de fecha, horario ni nombre y no es reembolsable. No aplica con otras promociones ni descuentos.